

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real, por linea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital quién deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas 6 céntimos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La proposición aprobada por unanimidad en las Cortes, declarando que el Sr. D. Nicolás María Rivero llena sus deberes de presidente de la Asamblea con acierto, satisfacción y alto criterio, fué causa de que el Sr. Rivero pronunciara un breve pero sentido discurso, manifestando que creía representar en aquel alto puesto la integridad de los principios proclamados por la revolución de Setiembre y que á su juicio el gran problema de la situación de España, el que siempre defenderá, es que únicamente la unión firme y perfecta de los elementos que llevaron aquella á cabo, puede salvar la causa de la libertad y de la patria.—Fuera de esto—añadió el ilustre demócrata—no hay para nosotros una gran política, habrá si, una gran vergüenza.

Nuestros lectores podrán comprender la satisfacción con que nosotros hemos leído las palabras del digno presidente de la Cámara, con sólo recordar que LA CRÓNICA ha dicho cien veces, que para el triunfo definitivo de la libertad; que para el afianzamiento del nuevo orden de cosas, era preciso que todos los elementos liberales permanecieran perfectamente unidos, y que su política lejos de repulsiva debía ser de atracción, a fin de que las clases conservadoras, tímidas de suyo, vieran á ampararse en la legalidad común, merced á lo cual, si había buena fe en los partidos, podría hermanarse la libertad con el orden, que es la aspiración constante de los hombres que, sinceros partidarios de la revolución quieren ser prudentes, para hacer imposibles en lo sucesivo esas horribles tiranías de que España ha sido víctima en días aciagos.

Siendo, pues, en un todo nuestro modo de pensar, conforme al del Sr. Rivero (cómo no habíamos de ver con profunda tristeza la conducta que los partidos seguían últimamente?) Porque la verdad es, que estos, á juzgar por ciertas señales, habían formado empeño en irse al abismo: la división no era ya un hecho entre los republicanos y los monárquicos, sino entre las diversas fracciones de la mayoría de la Cámara: los antiguos ódios renacían: los ataques mas ó menos encubiertos se lanzaban desde las columnas de los periódicos; en una palabra, los lazos de

union se iban relajando fatalmente, cada cual estaba dispuesto á marcharse á su antigua tienda y se dibujaban en el horizonte graves peligros para la libertad.

La reacción entre tanto mostraba un gozo insultante, atreviéndose á esperarlo todo de estos gérmenes de desunión que ella procuraba fomentar, y que no sabemos hasta dónde hubieran podido conducirnos.

Pero surge una grave cuestión entre el presidente de la Asamblea y el diputado republicano Sr. Suñer: la minoría abandona el salón: vuelve luego á él para presentar contra aquél un voto de censura: lo sostiene: lo retira merced á una proposición incidental del elocuente Martos: el señor Olózaga cree que se le presenta ocasión de herir, só pretexto de defenderlo, al señor Rivero, y sus palabras inspiran tal indignación á la minoría, que el simpático Figueras se cree en el deber de combatir las palabras de D. Salustiano, y no contento con esto, firma al dia siguiente con varios individuos de la mayoría la proposición á que antes hemos aludido la cual fué aprobada por unanimidad, es decir, formando en una misma fila, apareciendo confundidos todos los diputados revolucionarios.

Permitasenos ahora preguntar: ¿Por qué no ha de hacerse esto mismo en muchas cuestiones? ¿Ha de haber tan poca prudencia, que la cuestión de forma de gobierno, á la que nunca dió LA CRÓNICA grande importancia porque hasta cierto punto no la tiene, pueda ser causa de que los hombres de buena fe monárquicos y republicanos, se miren en lo sucesivo como hasta aquí, llenos de recelo y desconfianza cual si fueran irreconciliables enemigos? ¿No puede llegarse á una transacción honrosa para unos y otros, y que á todos satisfaiga?

Recuérdese que casi siempre se perdió aquí la libertad porque la discordia llegó á dominar entre sus defensores: no se dé tampoco al olvido que aun no hace ocho meses nos dominaba un gobierno tirano e inmoral, que se había hecho odioso aun al partido conservador: no se prestó oido á las palabras de los gritadores y demagogos cuya mayoría se burlaba de los que tenían valor para decir en alta voz lo que se merecía aquel gobierno, y podremos ver estrechados de nuevo los lazos que estaban á punto de romperse para ver-

gienza nuestra, como gráficamente ha dicho el Sr. Rivero.

Antes de dejar la pluma queremos unir nuestros aplausos á los de la prensa de Madrid por el proyecto de amnistía para todos los reos políticos comprometidos en las últimas insurrecciones, presentado á las Cortes por el poder ejecutivo; proyecto que estará convertido ya en ley y con el que se ha querido solemnizar el aniversario de los de Mayo, de ese dia de eterno recuerdo, en que los heroicos hijos de Madrid dieron pruebas elocuentes de lo que sabe hacer el pueblo español cuando pelea al grito santo de independencia.

COLABORACION.

UNA ENMIENDA, QUE NO ENMIENDA.

—No vuelvo á ir al Congreso—decía ayer un amigo mio.—Hombre! le contesté.—No vuelvo á ir al Congreso... Yo creía, cándido ciudadano... que allí se habían de representar las aspiraciones de la Nación, y... ná es oro todo lo que reluce.

—¿Cómo así? ¿Qué fué pues de tus ilusiones, de tu entusiasmo?

—Después de oír al diputado por Lérida, el dia 21, estoy completamente desilusionado, completamente desentusiasmado. Después de oír al Sr. Castejón, teniego de la estereotipia nacional en cortes.

—Tienes razon en parte, y en parte no,—le repuse.—Que el ciudadano Castejón pretenda dar un banquete de brevas en primavera, maduradas en el invierno constituyente, que ese regalo pretenda el enemigo del código fundamental que sea pagado de nuestro bolsillo, que pretenda hacer la forzosa á todo el mundo, á unos para dar y á otros para recibir, no pasa de ser una pretension masomenos descabellada, pero nada mas del dicho al hecho... Pero mi amigo había tomado tan á pechos la eumienda al artículo 59 de la constitución, que sera por demás

Voy á escribir algo respecto á la elucidación patriótica del diputado Castejón.

—Harás muy bien.

—Y lo publicará El Tío Cayetano y lo insertarán El Papelito y D. Quijote. De seguro que lo leerá toda España en masa.

—Y qué dirás que España en masa no haya dicho desde el 21 a acá?

—Mejor, esa será una prueba de que, ó yo opino en esa cuestión como España, ó esta opina como yo.—Y el articulo lo escribió al fin mi amigo, mal avenido con la enmienda del diputado por Lérida. Vas á leerlo, y creo que, como á mí me sucede, estarás conforme con su criterio. Para que lo leas, aparece en LA CRÓNICA, pues D. Quijote, El Tío Cayetano y El Papelito dudo que lleguen á tus manos. Hélo aquí.

Aunque no en cortes, discutida está ya en ciudades y alleas la enmienda presentada al Congreso en la sesión del dia 21 por el diputado Sr. Castejón. A versiones mil ha dado lugar ese resplaciente astro parlamentario bautizado con el nombre de enmienda, parto laborioso, obra, la mas acabada y perfecta que embellece los fastos constituyentes de 1869. Esas versiones reunidas en una fórmula, no arriesgamos mucho en sintetizarlas bajo lassiguientes frases. *Esa enmienda, no enmienda.* Pero cuidado... que no entiendas lector suspicaz, que esas son las versiones y la opinion formulada de los diputados; no, y la razon es tan sencilla como la enmienda de que voy á ocuparme; la razon es, porque solamente están nosotros los españoles representados en cortes, tan mal avenidos con el falso de los representantes... Con todo y con eso, lector y conciudadano, acá para internos. ¿No te parece que ese memorialito hará fiasco? Yo tengo para mi, que están verdes, y tan verdes vaya...

8.00000! poco mas ó menos, pide el ciudadano Castejón que reciban los SS. diputados por sus trabajos tributarios, ¡OCHO MILLONES! y á la fuerza! Cuidado con la coleta. Que S. S. descansen, deseamos.

Una pregunta se nos ocurre hacer al inspirado autor de la enmienda al artículo 59 de la Constitución española en proyecto. ¿Cuál es el problema, cuya solución anhela ver el país, con preferencia á tantas e importantes como toca plantear y resolver á las Cortes para ser buenas Cortes? El de las economías, no es éste, Sr. Castejón? El problema magno de las economías; ese arma formidable en manos de todas las oposiciones parlamentarias, pero, arma oculta ó olvidada tras la tienda de los guerreros, luego que el combate les dio la victoria y con ella el campo porque pelearan. Economías, piden los pueblos abrumados por los empréstitos, las contribuciones escasivas y los presupuestos del Estado, nunca castigados bastante. Economías, decimos todos y pidiendo veniamos todos á una vez, cual piden en este momento, en rogativa solemne al Dios de las misericordias, muchos pueblos, el agua consoladora que riega sus tristes campos. Economías; si Tal es la gran empresa que acometer debe todo delegado de la Nación, si ha de merecer el aplauso de sus representados: la solución económico-administrativa, dentro de los límites de lo justo. Y cuando por ella clamamos, cuando mas que nunca son necesarias para que el país pueda reparar sus abatidas fuerzas; cuando mejor que otras veces pudieran realizarse, es la ocasión buscada por el Sr. Castejón, para pedir se retribuya pecuniariamente el cargo mucho mas honorífico, por ser entre nosotros gratuito, de diputado á cortes.

No es mucho lo que en la enmienda se pide; pero la verdad; decididos estamos los españoles á no acordarnos de copiar épocas, naciones ni instituciones, cuando no venga al caso, y ahora no viene. Economías y no mayores gastos, rebaja de empleados y no muchos sueldos es lo que pedimos noso-

etros, dociles paganos del presupuesto monstruo; nosotros, meros ciudadanos meros contribuyentes. Con tales títulos adornados, diremos por tercera vez, *esta enmienda no enmienda*; y sin más títulos que el de ciudadanos y el de contribuyentes, rogamos al autor de ella que la retire, ofreciéndole encambio hacer uso como S. S. del hoy inviolable derecho de petición, en virtud del cual se pueden pedir hasta peras al olmo, para dirigir la siguiente ple garia:

Pedimos reverentemente á las Cortes que, sin necesidad de deliberación previa, (ó lo que es lo mismo, á cierra ojos) se digne señalar al Diputado Sr. Castejón una pensioncita equivalente al sueldo que en su enmienda pide para cada compañero constituyente, como privilegio de invención de la que ha retirado.

¿Y qué, creen Vds. que nos darán gusto las Cortes?

Adviéntase bien, que lo que pedimos es que se le señale pero no que se te dé... Eso quisiera el Diputado por Lérida.

CARLOS A. OSSORIO.

28 de Abril de 1869.

Leemos en el siempre festivo *Jerez*.

En la célebre sesión del lunes, dijo entre otras cosas notables el señor Manterola, que los prelados estaban por encima de la Cámara.

Con semejante peso no tardará en hundirse el palacio de las Cortes. Para evitar esto, será necesario apuntalarlo. Pero no, esa precaución es innecesaria.

El Sr. Manterola ha dicho que están los clérigos por encima de la Cámara y esto no quiere decir que se apoyen en ella.

Lo que habrá querido decir será una verdad como un templo, á saber: que los prelados están en el aire.

En *El Otro*, periódico muy radical pero muy discreto, leémos lo siguiente.

• Impugnando el Sr Ruiz Zorrilla el discurso del diputado republicano Sr García López, le dijo que tenía un rostro agraciado y simpático. ¡Hombre, por Dios, vamos á las Cortes á decir chicleos!

En una de las últimas sesiones he sabido que el Sr. Serrano cree en Dios.

Y he sabido también que el Sr. Suárez no cree en Él.

Ninguna de estas noticias me interesa gran cosa; paréceme, sin embargo, la primera más sensata y más razonable que la segunda.

Ayer, por ser dia festivo, no se celebró la función religiosa del dos de Mayo; tendrá lugar mañana.

Hoy ha salido de esta capital el primer Comandante de los Voluntarios de la libertad de la misma D. Antonio Navarro, destinado á la Habana.

Ayer tarde hicieron ejercicio de fuego los Voluntarios de la libertad.

Probablemente hoy celebrará sesión la Diputación de esta provincia.

En la noche del miércoles y después de una ligera cuestión en una taberna de esta capital salieron á la calle á

batiarse tres hombres, de oficio panadero.

Dos de ellos, hermanos, acometieron navaja en mano al tercero, á quien dieron muerte en el acto, pero quedando gravemente herido uno de aquellos.

La libertad religiosa es un hecho ya en España, después de desechada la enmienda del arzobispo de Santiago en que se pedía la usidad católica.

El Sr. Montero de Espinosa, diputado por esta circunscripción, votó en contra de la enmienda. — Nos parece bien.

En igual sentido votó el Sr. Sanchez Borguella.

Los concejales del Ayuntamiento continúan haciendo los suecos en el asunto de la suscripción.

¿Cuando nos darán gusto, consignando sus nombres en la lista con cantidades respetables?

Vamos, señores, pecho al agua y á largar los cuartos. Miren ustedes que algunas personas no quieren suscribirse mientras el Municipio no les dé ejemplo.

A un Ayuntamiento reaccionario podría dispensarse la falta; pero como se ha de hacer lo mismo al que hoy tenemos, compuesto de hombres que todos son liberales?

Varios braceros del pueblo de Los Santos elevan á las Cortes una exposición, informada favorablemente por aquel ayuntamiento, para que se les distribuyan algunos terrenos abandonados, en la inmediación de aquel pueblo.

MODIFICACIONES

La Reforma y otros muchos periódicos de Madrid, contienen el desatendido decreto del general Prim ministro de la Guerra, disponiendo que los oficiales del ejército no pueden casarse mientras no sean capitanes, a no ser que entreguen en la caja de depósitos títulos suficientes á producir una renta de 600 escudos.

Nosotros celebraríamos que las Cortes se ocuparan de este asunto y revocasen el decreto, qué tanto ha disgustado al ejército.

Quién es el ministro de la Guerra para legislar por si en una cuestión que nada tiene que ver con el servicio militar?

En el escrutinio verificado en Castilla bajo la presidencia del Juez de la instancia de esta capital, han sido proclamados diputados los señores Nieto Peralta, Bueno y Coca, que obtuvieron en la elección los votos siguientes:

Mr. Nieto	19,143
Mr. Peralta	17,640
Mr. Bueno	17,583
Mr. Coca	16,582

Parece que se han formulado protestas respecto á las elecciones

En el teatro que se está construyendo en esta capital hay un palco para la presidencia.

Bueno sería que el Ayuntamiento acordara suprimir esta como se ha hecho en casi todas las capitales, para que de aquel palco pudieran hacerse dos para el público.

Hemos recibido por el correo el Manifesto en favor de la completa libertad de conciencia dirigido al Gobierno español y á su pueblo, por una Junta general, representante de la sociedad religiosa de los Cuáqueros en la Gran Bretaña.

Saludamos afectuosamente á *Fray Gerundio* y *Tirabegue*, periódico satírico de Madrid que acabamos de recibir.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza. 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 29 de Abril de 1869.

No tenemos ningún candidato para el trono, y ahora tenemos dos. El Sr. Montemar, nuestro ministro plenipotenciario en Florencia, ha dicho ayer que, resueltamente, el Príncipe Amadeo aceptará, en el caso de que se la ofrezca, la corona de España, y la mayoría un poco liberal de la Cámara afirma hoy que la unión ibérica va á ser pronto un hecho con el rey D. Luis de Portugal á la cabeza.

Para conseguir esto último, para impedir las maquinaciones montpensieristas que, según pública voz y fama, ha llevado a cabo en Lisboa el Sr. D. Cipriano del Mazo, va á ser nombrado, sin lo ha sido ya, ministro de España en aquella corte, el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, bien conocido por sus empresas periodísticas y literarias. Los ministeriales progresistas y demócratas dan á este suceso y á esta candidatura, un carácter serio. Dicen que, consultado el caso con algunas potencias extranjeras, Francia e Inglaterra han comunicado ayer mismo su completo asentimiento, dando, además, todas las seguridades imaginables de que ellas, por su parte, contribuirán con todo su apoyo, a que se realice, bajo la persona de D. Luis, esa unión tan conveniente al prestigio y engrandecimiento de nuestra patria.

No conozco el pensamiento íntimo de la unión liberal, pero su mismo silencio, en asunto que tan de cerca le interesa, me hace considerar estas intrigas con grandísimo recelo. Por alguna palabra suelta, por algún gesto de burla e indiferencia, he creído esta tarde adivinar, que si una cualquiera de esas dos candidaturas se condensa, y claramente se formula, los unionistas lanzarán en seguida contra ella, todos los rayos de sus iras. Y, como desgraciadamente para ambos candidatos, los motivos de censura sobran, y puede ser despiadado el resultado de una justa crítica, tómome que á la postre de todos estos manejos nos encontraremos como hoy, sin rey, sin monarquía, y con otros dos candidatos destituidos.

Un suceso al parecer insignificante, ha venido á dar un gran sentido moral á esta cuestión, por lo demás frívola, de candidaturas. Leyóse ayer en el salón de conferencias del congreso, e *inter amicos*, una carta escrita en París por un antiguo diplomático, periodista hábil y consumado, y visiblemente afecto al régimen que ha caído. La carta es una queja lastimera de la vida agitada que, al parecer, allí lleva, la que un día fué reina de nuestra España. Ni la vergüenza de una espalda, ni las humillaciones de una servil dependencia, ni el dolor de una maltratada, con sus lviandades, ha provocado la maldición de un pueblo sobre la cabeza de su hijo y sobre la de toda su raza, ni la privación del esplendor que rodea siempre á una monarquía. Ni nada, en fin, de todo eso que hace respetable y hasta augusta la desgracia de una magestad caída, han sido bastantes para disminuir, cuanto menos para borrar, los apetitos de aquella naturaleza sensual y grosera.

Pues bien, cuando esto sucede y esto se sabe, los ojos de todo español se vuelven involuntariamente á las partes para conocer, no tanto los merecimientos, como las prendas morales del futuro monarca. Vamos á caer otra vez en la inmoralidad y en la abyección? Se repetirá de nuevo que, como tan bella y pudorosamente ha dicho el Sr. Ayala, tengamos que ocultar ante

nuestras esposas y nuestras hijas, los móviles que infuyen en la política?

Las noticias que, respecto á este punto, se tienen del Rey D. Luis de Portugal, no son ciertamente muy halagüeñas, ni muy consoladoras. De soltero, cuando ni soñar podía con la perspectiva de un trono, sus ligerezas juveniles, sus aficiones amorosas y su atolondramiento de calavera podían tener explicación y hasta disculpa; pero casado, ocupando un trono, estando al frente de un pueblo, y en una edad en que se despiertan con una fuerza extraordinaria la noble emulación, y todas las fuerzas morales de la vida, el espectáculo de la licencia, y de un matrimonio perturbado, lastima á la razón y ofende á la conciencia.

Por lo que al Príncipe Amadeo toca, no sé de él otra cosa que ciertas aficiones de prestigioso que parece que forman el embeleso de su vida. En este ramo de escamoteos y habilidades, dice los que le conocen, que no tiene rival. Cuando su padre Victor Manuel se ocupaba de poner bajo la cruz de la casa de Saboya todo el reino de Italia, y meditaba, con un Consejo de Ministros, los medios para ocupar á Roma y para sacudir la influencia de una dominación extranjera y vergonzosa, el Príncipe Amadeo, indiferente á estas grandes complicaciones, se encerraba en sus habitaciones, y allí rodeado de sus amigos, y de los más habiles prestidigitadores, se afanaba por arrancar con sus juegos y cubiletes aplausos sinceros de sus admiradores. No creo, después de esto, que tampoco esta candidatura prevalezca. Con bueno ó mal acierto, por fortuna ó por desgracia, es inegable que la forma de gobierno monárquica ha recibido en estos últimos tiempos, fuertes y continuos golpes.

Lo que antes estaba velado por el respeto y hasta por superstición, hoy está á la clara luz del dia, y los ojos todos han descubierto lo que se esconde debajo de esas cuatro tablas y de ese poco de terciopelo que forman en todas partes un trono. Si la persona que ha de venir á ocuparlo, reune á la austeridad de carácter, la alteza de un pensamiento maduro, será posible que a fuerza de concesiones y de desvelos, se mantenga en él por un tiempo, que yo creo que será de cualquiera manera muy limitado; si por el contrario, después de Isabel II, viene un joven aturdido como D. Luis de Portugal, u otro frívolo como el Príncipe Amadeo, entonces este alto sentido moral que afortunadamente se despertó, propagado y vulgarizado por toda la nación, caerá como un rayo sobre el culpable, y confundirá seguramente en su castigo, al monarca y á la monarquía, á la persona y á la institución, al rey y á su forma de gobierno.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 30 de Abril de 1869.

Las noticias que ayer di sobre candidaturas al trono, vienen hoy confirmadas por los periódicos mejor enterados. Uno que está siempre al alcance de lo que pasa, *El Imparcial*, publica hoy un pequeño artículo en el cual se ponen en claro las distintas tendencias que, cerca de este punto, existen en el ministerio. Serrano y los suyos se muestran siempre favorables al duque de Montpensier; Ruiz Zorrilla y acaso también Sagasta, conformes en esto, con los elementos más liberales de la situación, se inclinan á la monarquía portuguesa, y en su defecto á la casa de Saboya, y el general Prim, verdadera esfinge de nuestra política, calla ante los unos y los otros, lo cual es una prueba clara de que no está conforme con ninguno de los dos.

Esta falta de pensamiento y de unidad en un asunto tan trascendental, es un suceso grave y un tristísimo augurio. Nadie, ni aun el mas perspicaz y conocedor, sabe por dónde esto marcha, ni en qué punto debe terminar. Las candidaturas nacen y se devane-

